



**Luis Argüelles y
Asociados, S.C.**



SEGURO POPULAR

SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

**Régimen Estatal de
Protección Social en
Campeche (REPSS).**

Términos de Referencia a la Evaluación Específica de tipo Diseño al “Programa 065 Prospera, Programa de Inclusión Social” del Ejercicio 2017.

**Elaboró:
Dr. Luis Alfredo Argüelles Ma
Director General de la empresa:
“Luis Argüelles y Asociados, S.C.”**



CONTENIDO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA A LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE TIPO DISEÑO AL PROGRAMA 065 PROSPERA, PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL.

1. Antecedentes.
2. Objetivo General y Objetivos Específicos de la Evaluación.
3. Alcance, enfoque de la evaluación, actores implicados y sus responsabilidades.
4. Metodología.
5. Actividades a realizar.
6. Productos e informes a entregar.
7. Duración del servicio.
8. Recursos y facilidades a ser provistas por la entidad contratante.
9. Perfil del evaluador externo.
10. Criterios de selección / evaluación.
11. Confidencialidad de la Información.
12. Anexos.

1. ANTECEDENTES.

En base a los términos de referencia emitidos por la instancia gubernamental denominada Consejo Nacional de Evaluación en la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la evaluación de diseño busca identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del programa, mediante un análisis de gabinete con base en la normatividad de cada programa. Aunque la evaluación aporta información relevante para el proceso presupuestario, los usuarios de la evaluación, en primera instancia, son las dependencias y entidades a cargo de la operación de dichos programas.

2. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN.

2.1. Objetivo General.

- 2.1.1. Evaluar el diseño del **"Programa 065 Prospera, Programa de Inclusión Social"**, con la finalidad de proveer la información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

2.2. Objetivos Específicos.

- 2.2.1. Analizar la justificación de la creación y diseño del **"Programa 065 Prospera, Programa de Inclusión Social"**, identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional.
- 2.2.2. Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención.
- 2.2.3. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos.
- 2.2.4. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable al Programa **"Programa 065 Prospera, Programa de Inclusión Social"**.



- 2.2.5. Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas.
2.2.6. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

3. ALCANCE, ENFOQUE DE LA EVALUACIÓN, ACTORES IMPLICADOS Y SUS RESPONSABILIDADES.

- 3.1. En lo referente al alcance de la evaluación, es posible identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del **“Programa 065 Prospera, Programa de Inclusión Social”**, a través de un trabajo de gabinete con base en la documentación normativa del programa, así como de la información disponible, veraz y justificativa sobre la cobertura del programa a la fecha de realización de la evaluación comprendiéndose esta por espacio de 90 días a partir del 1º de junio del 2018, tal como se señala en el Programa Anual de Evaluación (PAE) para el ejercicio fiscal 2018.
- 3.2. El enfoque de la Evaluación de diseño al **“Programa 065 Prospera, Programa de Inclusión Social”**, es consistente en dar respuesta a las preguntas establecidas en los Términos de Referencia que emite la Instancia Gubernamental denominada Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), teniendo en cuenta toda la documentación comprobatoria y justificativa, y con ello identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones a cada uno de los rubros que se evalúan.
- 3.3. Los actores implicados en la Evaluación de Diseño al **“Programa 065 Prospera, Programa de Inclusión Social”**, es el Investigador Responsable e Investigadores Asociados. **Véase tabla 1.**

Tabla 1

Actores implicados en la Evaluación de Diseño al **“Programa 066 Seguro Popular en Salud”**.

Actor Implicado	Responsabilidad
Investigador Responsable Dr. Luis Alfredo Argüelles Maa	<ul style="list-style-type: none">• Planear la cantidad y calidad del personal con base en el plan estratégico de la Evaluación Específica de Diseño al <u>“Programa 065 Prospera, Programa de Inclusión Social”</u>.• Verificar que la estructura organizacional facilite la planeación, coordinación, ejecución y control de los procesos.• Obtención de documentación comprobatoria y justificativa para dar respuesta a las preguntas establecidas en los términos de referencia que emite la instancia gubernamental denominada CONEVAL.• Será responsable de la custodia y no divulgación respecto de la documentación que le proporcioné el Régimen Estatal de



		Protección Social en Salud de Campeche (REPSS).
		<ul style="list-style-type: none">• Emitir reportes de avance de la Evaluación de Diseño al <u>“Programa 065 Prospera, Programa de Inclusión Social”</u>.• Emitir un informe final de la Evaluación de Diseño al <u>“Programa 065 Prospera, Programa de Inclusión Social”</u>.
Investigadores Asociados	Br. Jesús Hernán Cortés García. Br. Graciela del Carmen Te Chablé Br. Omar Alejandro Barreda Acevedo	<ul style="list-style-type: none">• Ser apoyo en el recabo de documentación.• Servir de apoyo complementario a la elaboración del <u>“Programa 065 Prospera, Programa de Inclusión Social”</u>.• Ejecutar las acciones conforme al Programa de Evaluación establecido para la consecución del objetivo de la Evaluación del Programa.

4. METODOLOGÍA.

La metodología a emplear en la Evaluación Específica de Tipo Diseño al **“Programa 065 Prospera, Programa de Inclusión Social”** será la que se establece en las **Guías de Auditoría Integral y al Desempeño** emitidas por la Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño, A.C. (AMDAID), los **Términos de Referencia a la Evaluación de Diseño** emitidas por la Instancia Gubernamental Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), así como también la **Metodología de la Investigación Científica** de Hernández, Fernández y Baptista (2006). De lo anterior, se concluye la estructura de la Evaluación de Diseño al **“Programa 065 Prospera, Programa de Inclusión Social”**. Véase **Tabla 2**.

Tabla 2

Estructura de la Evaluación Específica de Tipo Diseño al “Programa 065 Prospera, Programa de Inclusión Social”.

Estructura de la Evaluación Específica de Tipo Diseño

1. Resumen Ejecutivo.
 2. Introducción.
 3. Planteamiento del Problema.
 4. Objetivos.
 - 4.1. Objetivo General.
 - 4.2. Objetivos Específicos.
 5. Justificación.
 6. Metodología y Diseño de la Investigación.
 7. Procedimientos.
 8. Resultados de la Evaluación.
 9. Conclusiones.
 10. Bibliografía.
-



5. ACTIVIDADES A REALIZAR.

- 5.1. Recolección de documentación justificativa y comprobatoria necesaria para la Evaluación Específica de Tipo Diseño al Programa **“Programa 065 Prospera, Programa de Inclusión Social”**.
- 5.2. Análisis de la documentación justificativa y comprobatoria para dar respuesta a las preguntas establecidas en los Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño emitida por el Coneval.
- 5.3. Emisión de avances de la Evaluación de Diseño al **“Programa 065 Prospera, Programa de Inclusión Social”** al Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche (REPSS).
- 5.4. Presentación en formato Power Point de los Resultados obtenidos en la emisión de avances.
- 5.5. Emisión de un informe final a la Evaluación de Diseño al **“Programa 065 Prospera, Programa de Inclusión Social”** al Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche (REPSS).

6. PRODUCTOS E INFORMES A ENTREGAR.

De conformidad con los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño emitidos por la Instancia Gubernamental Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), los productos e informes a entregar serán elaborados de acuerdo con los plazos establecidos. **Véase tabla 3.**

Tabla 3

Calendario de productos e informes a entregar.

Productos e informes por entregar	Fecha de entrega en días hábiles
<ul style="list-style-type: none">• Primera entrega del Informe de Evaluación en materia de diseño, preguntas 1 a 15.	30 días de inicio de vigencia del convenio
<ul style="list-style-type: none">• Segunda entrega del Informe de Evaluación en materia de diseño, preguntas 16 a 30.• Reporte de la primera reunión, lista de asistencia y presentación en Power-Point de los resultados de la primera entrega del Informe de Evaluación en materia de diseño.• Respuesta a comentarios de la primera entrega.	61 días de inicio de vigencia del convenio
<ul style="list-style-type: none">• Tercera entrega del Informe de Evaluación en materia de diseño que Debe Contener La Siguiete Estructura:<ol style="list-style-type: none">1. Resumen Ejecutivo.2. Introducción.3. Planteamiento del Problema.	90 días de inicio de vigencia del convenio



4. Objetivos.
 - 4.1. Objetivo General.
 - 4.2. Objetivos Específicos.
5. Justificación.
6. Metodología y Diseño de la Investigación.
7. Procedimientos.
8. Resultados de la Evaluación.
9. Conclusiones.
10. Bibliografía.

7. DURACIÓN DEL SERVICIO.

En base a lo que se establece el Programa Anual de Evaluación (PAE) para el ejercicio fiscal 2018 del Estado de Campeche, la Evaluación Específica de Tipo Diseño al **"Programa 065 Prospera, Programa de Inclusión Social"** será realizado por el periodo de **90 días**.

Tabla 4

Periodo de Evaluación.

Programa Anual de Evaluación (PAE)	Dependencia a cargo	Programa sujeto a Evaluación	Periodo de Evaluación
Ejercicio Fiscal 2017 del Estado de Campeche	Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche (REPSS)	Programa 065 Prospera, Programa de Inclusión Social	90 días

8. RECURSOS Y FACILIDADES A SER PROVISTAS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.

El Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche (REPSS) se compromete a contratar la Evaluación externa de diseño al Programa 065 Prospera, Programa de Inclusión Social, a la empresa "Luis Argüelles y Asociados, S.C." por un monto total de \$232,000.00 **Véase tabla 5.**

Tabla 5

Monto contratado de la Evaluación de Diseño al Programa REPSS.

Entidad Contratante
<ul style="list-style-type: none">• Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche (REPSS)
Entidad Contratada



- Luis Argüelles y Asociados, S.C.

Trabajo Contratado

- Evaluación Específica de Tipo Diseño al Programa 065 Prospera, Programa de Inclusión Social.

Importe antes de Impuesto al Valor Agregado (IVA)

- \$200,000.00

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

- \$32,000.00

Importe Total

- \$232,00.00

9. PERFIL DEL EVALUADOR EXTERNO.

Con motivo de justificar el encargo de la evaluación de diseño al Programa 065 Prospera, Programa de Inclusión Social y en cumplimiento al perfil con el que deberá de contar el evaluador, se presenta la tabla 6 y 7, en las cuales se señala el cargo del evaluador, su escolaridad y/o áreas de especialidad, y su experiencia en la realización de evaluaciones externas.

Tabla 6

Perfil del Coordinador de la Evaluación.

Cargo	Escolaridad y/o áreas de especialidad
Coordinador de la Evaluación	LICENCIATURA: UNIVERSIDAD DEL SUDESTE. ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO. 1975-1980. TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO (1980) CÉDULA NO 716595. CAMPECHE, CAMPECHE.
	MAESTRÍA: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE. FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN. 1989-1991. TÍTULO DE MAESTRO EN CONTADURÍA. CÉDULA NO 2444646. CAMPECHE, CAMPECHE.
	DOCTORADO:



UNIVERSIDAD DEL MAYAB
FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS
DOCTOR EN GESTIÓN ESTRATÉGICA
Y POLÍTICA DEL DESARROLLO
CÉDULA NO 6557186.
19 DE JULIO DE 2008

Tabla 7

Experiencia del Coordinador de la Evaluación en el área de la Investigación.

Número	Título de la Investigación	Número de registro
1	El control interno como estrategia de crecimiento en MIPYMES sector turístico del municipio de Champotón, Campeche.	ARGUELLESMA/2010/ESTRA TEGIASCRECIMIENTO/PI/UA C/FI+FRP
2	Estancias infantiles subsidiadas: análisis de rentabilidad y viabilidad de su independencia económica.	QUIJANOGARCIA/201/ESTA NCIASINFANTILES/PI/UAC/FI +FRP
3	Causas que restringen a la micro y pequeña empresa el acceso a financiamiento en el Estado de Campeche.	BARREDOSANCHEZ/2010/R ESTRINGENFINANCIAMIENT O/PI/UAC/FI+FRP
4	Competencias directivas de las micro, pequeñas y medianas empresas.	029/INT/2012
5	Desempeño de licenciado en contaduría y del licenciado en administración y finanzas en las MIPYMES.	022/INT/2012
6	Estudio sobre la deserción de la educación media-superior y superior en el Estado de Campeche.	CAMP-2011-C04-177462
7	Aplicación práctica de un modelo predictivo de calidad de vida laboral en MIPYMES del sector turístico campechano.	043/INT/2013
8	Los indicadores del desempeño como promotores de la eficiencia, eficacia y economía de la gestión administrativa de las MIPYMES en Campeche.	044/INT/2013



9	Potencial emprendedor para mejorar el desarrollo económico de las pequeñas y medianas empresas.	004/INT/2013
10	Administración estratégica de los costos en las PYMES del sector manufacturero en la Ciudad de San Francisco de Campeche.	045/INT/2013
11	Planeación y control interno en MIPYMES turísticas de la Ciudad de Campeche, México.	052/INT/2014
12	Análisis administrativo y financiero en empresas de sector bebidas envasadas de la Ciudad de Campeche, México.	049/UAC/2015
13	Administración y gestión estratégica de los costos PYMES del sector manufacturero en la Ciudad de San Francisco de Campeche.	043/UAC/2015
14	Diagnóstico sobre el interés, condiciones y limitantes de los estudios de pregrado y posgrado en las disciplinas administrativas para realizar investigación o desarrollo tecnológico en el Sureste de México (Proyecto de Red-PRODEP)	UJAT-CA-244
15	Evaluación de resultados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del ramo 33, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.	
16	Evaluación Específica de Desempeño al Programa "Acuerdo para el Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública de las Entidades Federativas (AFASPE) 2016.	
17	Evaluación Específica de tipo Diseño al "Programa 066 Seguro Popular de Salud" del ejercicio 2016.	
18	Evaluación de diseño al programa "Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 2017" con clave 132.	

10. CRITERIOS DE SELECCIÓN/EVALUACIÓN.



En la selección del trabajo de Evaluación de Diseño al Programa 065 Prospera, Programa de Inclusión Social, fue el Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche (REPSS) quien se encargó de seleccionar el tipo de Evaluación y el Programa al cual se realizaría, de igual forma fue el responsable de adjudicar de forma directa la prestación del servicio a la empresa “Luis Argüelles y Asociados, S.C.”

11. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.

La empresa “Luis Argüelles y Asociados, S.C. se compromete al resguardo y custodia de la información que le sea proporcionada con motivo de la Evaluación de Diseño al Programa 065 Prospera, Programa de Inclusión Social, así como también, se compromete a no divulgar ni hacer pública dicha información.

12. ANEXOS.

De igual forma, los anexos forman parte conjunta de la Evaluación Específica de Tipo Diseño al Programa 065 Prospera, Programa de Inclusión Social. **Véase tabla 8.**

Tabla 8

Anexos que forman parte de la Evaluación.

Número	Concepto
Anexo 1	Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.
Anexo 2	Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios.
Anexo 3	Matriz de Indicadores para Resultados del Programa.
Anexo 4	Indicadores.
Anexo 5	Metas del Programa.
Anexo 6	Propuesta de Mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados.
Anexo 7	Gastos desglosados del Programa y criterios de clasificación.
Anexo 8	Complementariedad y coincidencias entre programas federales.